15-9514

Sogamoso

Señor:
Carlos Alirio Becerra Pedraza
Dinamizador Sennova. Líder del proceso
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura SENA Regional Boyacá
cabecerra@sena.edu.co
Sogamoso

Asunto: Designación Comité Evaluador

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.1. Subsección 2, sección 2, Capitulo 1 Titulo 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, me permito delegarles la función de evaluadores para adelantar el proceso de evaluación correspondiente a: *"Contratar la adquisición de materiales de formación para el desarrollo de los proyectos de desarrollo tecnológico SGPS-12038-2024 "Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del centro industrial de mantenimiento y manufactura para el sector productivo por medio del aula de confiabilidad operacional en la vigencia 2024. Proyectos de investigación aplicada SGPS-12237-2024 "Propuesta de un sistema de visión automatizada para optimizar procesos de selección de papa criolla en la agroindustria de Boyacá" y SGPS-12297-2024 "Detección de enfermedades en cultivos de tomate chontó a través de análisis computacional de sus hojas a partir de visión artificial" en el marco de la política SENNOVA en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá".*

Se hace necesario que para el efecto se atiendan los principios que rigen la contratación estatal, lo contemplado en el decreto reglamentario 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y los requisitos establecidos en los estudios previos y la invitación pública del proceso identificado como **MC-BYC-CIMM-009-2024.**

Favor tener presente el siguiente cronograma:

DETALLE	LUGAR	DESDE	HASTA
Evaluación y verificación de requisitos habilitantes	SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32248386&isFromPublicArea=True&isModal=False	11 de Junio de 2024, hasta el día 12 de Junio de 2024 hasta las 5:00 p.m	

Cordialmente,

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E) Centro Industrial
de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Leidy Johana Moreno Guio. Apoyo legal Oficina de Contratación

15-9514

Sogamoso

Señora:
Angela María Holguín Maldonado
Apoyo Ambiental
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura SENA Regional Boyacá
amholguin@sena.edu.co
Sogamoso

Asunto: Designación Comité Evaluador

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.1. Subsección 2, sección 2, Capitulo 1 Titulo 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, me permito delegarles la función de evaluadores para adelantar el proceso de evaluación correspondiente a: *"Contratar la adquisición de materiales de formación para el desarrollo de los proyectos de desarrollo tecnológico SGPS-12038-2024 "Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del centro industrial de mantenimiento y manufactura para el sector productivo por medio del aula de confiabilidad operacional en la vigencia 2024. Proyectos de investigación aplicada SGPS-12237-2024 "Propuesta de un sistema de visión automatizada para optimizar procesos de selección de papa criolla en la agroindustria de Boyacá" y SGPS-12297-2024 "Detección de enfermedades en cultivos de tomate chontó a través de análisis computacional de sus hojas a partir de visión artificial" en el marco de la política SENNOVA en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá".*

Se hace necesario que para el efecto se atiendan los principios que rigen la contratación estatal, lo contemplado en el decreto reglamentario 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y los requisitos establecidos en los estudios previos y la invitación pública del proceso identificado como **MC-BYC-CIMM-009-2024.**

Favor tener presente el siguiente cronograma:

DETALLE	LUGAR	DESDE	HASTA
Evaluación y verificación de requisitos habilitantes	SECOP II **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32248386&isFromPublicArea=True&isModal=False**	11 de Junio de 2024, hasta el día 12 de Junio de 2024 hasta las 5:00 p.m	

Cordialmente,

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E) Centro Industrial
de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Leidy Johana Moreno Guio. Apoyo legal Oficina de Contratación

15-9514

Sogamoso

Señora:
Leidy Johana Moreno Guio
Apoyo Jurídico
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura SENA Regional Boyacá
lmorenog@sena.edu.co
Sogamoso

Asunto: Designación Comité Evaluador

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.1. Subsección 2, sección 2, Capitulo 1 Titulo 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, me permito delegarles la función de evaluadores para adelantar el proceso de evaluación correspondiente a: *"Contratar la adquisición de materiales de formación para el desarrollo de los proyectos de desarrollo tecnológico SGPS-12038-2024 "Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del centro industrial de mantenimiento y manufactura para el sector productivo por medio del aula de confiabilidad operacional en la vigencia 2024. Proyectos de investigación aplicada SGPS-12237-2024 "Propuesta de un sistema de visión automatizada para optimizar procesos de selección de papa criolla en la agroindustria de Boyacá" y SGPS-12297-2024 "Detección de enfermedades en cultivos de tomate chontó a través de análisis computacional de sus hojas a partir de visión artificial" en el marco de la política SENNOVA en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá".*

Se hace necesario que para el efecto se atiendan los principios que rigen la contratación estatal, lo contemplado en el decreto reglamentario 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y los requisitos establecidos en los estudios previos y la invitación pública del proceso identificado como **MC-BYC-CIMM-009-2024.**

Favor tener presente el siguiente cronograma:

DETALLE	LUGAR	DESDE	HASTA
Evaluación y verificación de requisitos habilitantes	SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32248386&isFromPublicArea=True&isModal=False	11 de Junio de 2024, hasta el día 12 de Junio de 2024 hasta las 5:00 p.m	

Cordialmente,

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E) Centro Industrial
de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Leidy Johana Moreno Guio. Apoyo legal Oficina de Contratación

15-9514

Sogamoso

Señor:
Ricardo Edixon Giraldo Holguín
Apoyo SST
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura SENA Regional Boyacá
regiraldo@sena.edu.co
Sogamoso

Asunto: Designación Comité Evaluador

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.1. Subsección 2, sección 2, Capitulo 1 Titulo 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, me permito delegarles la función de evaluadores para adelantar el proceso de evaluación correspondiente a: *"Contratar la adquisición de materiales de formación para el desarrollo de los proyectos de desarrollo tecnológico SGPS-12038-2024 "Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del centro industrial de mantenimiento y manufactura para el sector productivo por medio del aula de confiabilidad operacional en la vigencia 2024. Proyectos de investigación aplicada SGPS-12237-2024 "Propuesta de un sistema de visión automatizada para optimizar procesos de selección de papa criolla en la agroindustria de Boyacá" y SGPS-12297-2024 "Detección de enfermedades en cultivos de tomate chontó a través de análisis computacional de sus hojas a partir de visión artificial" en el marco de la política SENNOVA en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá".*

Se hace necesario que para el efecto se atiendan los principios que rigen la contratación estatal, lo contemplado en el decreto reglamentario 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y los requisitos establecidos en los estudios previos y la invitación pública del proceso identificado como **MC-BYC-CIMM-009-2024.**

Favor tener presente el siguiente cronograma:

DETALLE	LUGAR	DESDE	HASTA
Evaluación y verificación de requisitos habilitantes	SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32248386&isFromPublicArea=True&isModal=False	11 de Junio de 2024, hasta el día 12 de Junio de 2024 hasta las 5:00 p.m	

Cordialmente,

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E) Centro Industrial
de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Leidy Johana Moreno Guio. Apoyo legal Oficina de Contratación

15-9514

Sogamoso

Señora:
Naira Nayibe Rojas Murillo
Apoyo técnico y económico
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura SENA Regional Boyacá
nnrojas@sena.edu.co
Sogamoso

Asunto: Designación Comité Evaluador

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.1. Subsección 2, sección 2, Capitulo 1 Titulo 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, me permito delegarles la función de evaluadores para adelantar el proceso de evaluación correspondiente a: *"Contratar la adquisición de materiales de formación para el desarrollo de los proyectos de desarrollo tecnológico SGPS-12038-2024 "Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del centro industrial de mantenimiento y manufactura para el sector productivo por medio del aula de confiabilidad operacional en la vigencia 2024. Proyectos de investigación aplicada SGPS-12237-2024 "Propuesta de un sistema de visión automatizada para optimizar procesos de selección de papa criolla en la agroindustria de Boyacá" y SGPS-12297-2024 "Detección de enfermedades en cultivos de tomate chontó a través de análisis computacional de sus hojas a partir de visión artificial" en el marco de la política SENNOVA en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá".*

Se hace necesario que para el efecto se atiendan los principios que rigen la contratación estatal, lo contemplado en el decreto reglamentario 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y los requisitos establecidos en los estudios previos y la invitación pública del proceso identificado como **MC-BYC-CIMM-009-2024.**

Favor tener presente el siguiente cronograma:

DETALLE	LUGAR	DESDE	HASTA
Evaluación y verificación de requisitos habilitantes	SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32248386&isFromPublicArea=True&isModal=False	11 de Junio de 2024, hasta el día 12 de Junio de 2024 hasta las 5:00 p.m	

Cordialmente,

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E) Centro Industrial
de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Leidy Johana Moreno Guio. Apoyo legal Oficina de Contratación

CPE No. 15-9-2024-011085 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mar 11/06/2024 17:47

Para:Carlos Alirio Becerra Pedraza <cabecerra@sena.edu.co>
CC:Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>;Leidy Johana Moreno Guio <lmorenog@sena.edu.co>; Claudia Constanza Nunez Araque <ccnuneza@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 15-9-2024-011085-(15)- CARLOS ALIRIO BECERRA PEDRAZA DESIGNACIÓN.tif; COMITE LIDER.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-011085 - NIS 2024-02-242196 - 11-06.pdf; C.I.(FRM)-9-2024-011085-(15)---CARLOS ALIRIO BECERRA PEDRAZA-DESIGNACIÓN COMI.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
15-9-2024-011085	2024-02-242196	11/06/2024 5:45:35 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

15-9514

Sogamoso

Señor:
Carlos Alirio Becerra Pedraza
Dinamizador Sennova. Líder del proceso
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura SENA
Regional Boyacá
cabecerra@sena.edu.co
Sogamoso

Asunto: Designación Comité Evaluador

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.1. Subsección 2, sección 2, Capitulo 1 Titulo 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, me permito delegarles la función de evaluadores para adelantar el proceso de evaluación correspondiente a: "Contratar la adquisición de materiales de formación para el desarrollo de los proyectos de desarrollo tecnológico SGPS-12038-2024 “Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del centro industrial de mantenimiento y manufactura para el sector productivo por medio del aula de confiabilidad operacional en la vigencia 2024. Proyectos de investigación aplicada SGPS-12237-2024 “Propuesta de un sistema de visión automatizada para optimizar procesos de selección de papa criolla en la agroindustria de Boyacá” y SGPS-12297-2024 “Detección de enfermedades en cultivos de tomate chontó a través de análisis computacional de sus hojas a partir de visión artificial” en el marco de la política SENNOVA en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá".

Se hace necesario que para el efecto se atiendan los principios que rigen la contratación estatal, lo contemplado en el decreto reglamentario 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y los requisitos establecidos en los estudios previos y la invitación pública del proceso identificado como MC-BYC-CIMM-009-2024.

Favor tener presente el siguiente cronograma:

DETALLE
Evaluación y verificación de requisitos habilitantes
LUGAR
ECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32248386&isFromPublicArea=True&isModal=False
DESDE HASTA
11 de Junio de 2024, hasta el día 12 de Junio de 2024 hasta las 5:00 p.m

Cordialmente,

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E)
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Leidy Johana Moreno Guio. Apoyo legal Oficina de Contratación

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

CPE No. 15-9-2024-011084 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mar 11/06/2024 17:42

Para:Ricardo Edixson Giraldo Holguin <regiraldo@sena.edu.co>
CC:Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>;Leidy Johana Moreno Guio <lmorenog@sena.edu.co>; Claudia Constanza Nunez Araque <ccnuneza@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 15-9-2024-011084-(15)- RICARDO EDIXON GIRALDO HOLGUÍN DESIGNACIÓ.tif; COMITE SST.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-011084 - NIS 2024-02-242163 - 11-06-2.pdf; C.I.(FRM)-9-2024-011084-(15)---RICARDO EDIXON GIRALDO HOLGUÍN-DESIGNACIÓN COM.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
15-9-2024-011084	2024-02-242163	11/06/2024 5:39:07 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

15-9514

Sogamoso

Señor:
Ricardo Edixon Giraldo Holguín
Apoyo SST
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura SENA
Regional Boyacá
regiraldo@sena.edu.co
Sogamoso

Asunto: Designación Comité Evaluador

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.1. Subsección 2, sección 2, Capitulo 1 Titulo 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, me permito delegarles la función de evaluadores para adelantar el proceso de evaluación correspondiente a: "Contratar la adquisición de materiales de formación para el desarrollo de los proyectos de desarrollo tecnológico SGPS-12038-2024 “Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del centro industrial de mantenimiento y manufactura para el sector productivo por medio del aula de confiabilidad operacional en la vigencia 2024. Proyectos de investigación aplicada SGPS-12237-2024 “Propuesta de un sistema de visión automatizada para optimizar procesos de selección de papa criolla en la agroindustria de Boyacá” y SGPS-12297-2024 “Detección de enfermedades en cultivos de tomate chontó a través de análisis computacional de sus hojas a partir de visión artificial” en el marco de la política SENNOVA en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá".

Se hace necesario que para el efecto se atiendan los principios que rigen la contratación estatal, lo contemplado en el decreto reglamentario 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y los requisitos establecidos en los estudios previos y la invitación pública del proceso identificado como MC-BYC-CIMM-009-2024.

Favor tener presente el siguiente cronograma:

DETALLE
Evaluación y verificación
de requisitos habilitantes
LUGAR
SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32248386&isFromPublicArea=True&isModal=False
DESDE HASTA
11 de Junio de 2024, hasta el día 12 de Junio de 2024 hasta las 5:00 p.m

Cordialmente,

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E)
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Leidy Johana Moreno Guio. Apoyo legal Oficina de Contratación

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

CPE No. 15-9-2024-011083 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mar 11/06/2024 17:38

Para:Nayra Nayibe Rojas Murillo <nnrojas@sena.edu.co>
CC:Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>;Leidy Johana Moreno Guio <lmorenog@sena.edu.co>; Claudia Constanza Nunez Araque <ccnuneza@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 15-9-2024-011083-(15)- NAIRA NAYIBE ROJAS MURILLO DESIGNACIÓN CO.tif; COMITE TECNICO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-011083 - NIS 2024-02-242138 - 11-.pdf; C.I.(FRM)-9-2024-011083-(15)---NAIRA NAYIBE ROJAS MURILLO-DESIGNACIÓN COMITÉ.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
15-9-2024-011083	2024-02-242138	11/06/2024 5:34:48 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

15-9514

Sogamoso

Señora:
Naira Nayibe Rojas Murillo
Apoyo técnico y económico
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura SENA
Regional Boyacá
nnrojas@sena.edu.co
Sogamoso

Asunto: Designación Comité Evaluador

Cordial saludo,
En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.1. Subsección 2, sección 2, Capitulo 1 Titulo 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, me permito delegarles la función de evaluadores para adelantar el proceso de evaluación correspondiente a: "Contratar la adquisición de materiales de formación para el desarrollo de los proyectos de desarrollo tecnológico SGPS-12038-2024 “Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del centro industrial de mantenimiento y manufactura para el sector productivo por medio del aula de confiabilidad operacional en la vigencia 2024. Proyectos de investigación aplicada SGPS-2237-2024 “Propuesta de un sistema de visión automatizada para optimizar procesos de selección de papa criolla en la agroindustria de Boyacá” y SGPS-12297-2024 “Detección de enfermedades en cultivos de tomate chontó a través de análisis computacional de sus hojas a partir de visión artificial” en el marco de la política SENNOVA en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá".

Se hace necesario que para el efecto se atiendan los principios que rigen la contratación estatal, lo contemplado en el decreto reglamentario 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y los requisitos establecidos en los estudios previos y la invitación pública del proceso identificado como MC-BYC-CIMM-009-2024.

Favor tener presente el siguiente cronograma:
DETALLE

Evaluación y verificación de requisitos habilitantes
LUGAR
SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/ViewPPI=CO1.PPI.32248386&isFromPublicArea=True&isModal=False
DESDE HASTA
11 de Junio de 2024, hasta el día 12 de Junio de 2024 hasta las 5:00 p.m

Cordialmente,

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E)
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Leidy Johana Moreno Guio. Apoyo legal Oficina de Contratación

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

CPE No. 15-9-2024-011216 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mié 12/06/2024 22:43

Para:Leidy Johana Moreno Guio <lmorenog@sena.edu.co>
CC:Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>;Leidy Johana Moreno Guio <lmorenog@sena.edu.co>;Claudia Constanza Nunez Araque <ccnuneza@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (1012 KB)

C.E.(FRM) - 15-9-2024-011216-(15)- LEIDY JOHANA MORENO GUIO DESIGNACIÓN COMI.tif; COMITE JURIDICO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-011216 - NIS 2024-02-245242 - 12.pdf; C.I.(FRM)-9-2024-011216-(15)---LEIDY JOHANA MORENO GUIO-DESIGNACIÓN COMITÉ EV.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
15-9-2024-011216	2024-02-245242	12/06/2024 10:10:12 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

15-9514

Sogamoso

Señora:
Leidy Johana Moreno Guio
Apoyo Jurídico
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura SENA Regional Boyacá
lmorenog@sena.edu.co
Sogamoso

Asunto: Designación Comité Evaluador

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.1. Subsección 2, sección 2, Capitulo 1 Titulo 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, me permito delegarles la función de evaluadores para adelantar el proceso de evaluación correspondiente a: "Contratar la adquisición de materiales de formación para el desarrollo de los proyectos de desarrollo tecnológico SGPS-12038-2024 “Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del centro industrial de mantenimiento y manufactura para el sector productivo por medio del aula de confiabilidad operacional en la vigencia 2024. Proyectos de investigación aplicada SGPS-12237-2024 “Propuesta de un
sistema de visión automatizada para optimizar procesos de selección de papa criolla en la agroindustria de Boyacá” y SGPS-12297-2024 “Detección de enfermedades en cultivos de tomate chontó a través de análisis computacional de sus hojas a partir de visión artificial” en el marco de la política SENNOVA en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá".

Se hace necesario que para el efecto se atiendan los principios que rigen la contratación estatal, lo contemplado en el decreto reglamentario 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y los requisitos establecidos en los estudios previos y la invitación pública del proceso identificado como MC-BYC-CIMM-009-2024.

Favor tener presente el siguiente cronograma:

DETALLE LUGAR DESDE HASTA
Evaluación y verificación e requisitos habilitantes SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32248386&isFromPublicArea=True&isModal=False 11 de Junio de 2024, hasta el día 12 de Junio de 2024 hasta las 5:00 p.m

Cordialmente,

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E) Centro Industrial
de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Leidy Johana Moreno Guio. Apoyo legal Oficina de Contratación

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

CPE No. 15-9-2024-011217 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mié 12/06/2024 22:45

Para:Angela Maria Holguin Maldonado <amholguin@sena.edu.co>
CC:Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>;Leidy Johana Moreno Guio <lmorenog@sena.edu.co>;Claudia Constanza Nunez Araque <ccnuneza@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (1002 KB)

C.E.(FRM) - 15-9-2024-011217-(15)- ANGELA MARÍA HOLGUÍN MALDONADO DESIGNACIÓ.tif; C.I.(FRM)-9-2024-011217-(15)---ANGELA MARÍA HOLGUÍN MALDONADO-DESIGNACIÓN COM.html; COMITE AMBIENTAL (002).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-011217 - NIS 2024-02-2452.pdf;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
15-9-2024-011217	2024-02-245244	12/06/2024 10:12:34 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

15-9514

Sogamoso

Señora:
Angela María Holguín Maldonado
Apoyo Ambiental
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura SENA Regional Boyacá
amholguin@sena.edu.co
Sogamoso

Asunto: Designación Comité Evaluador

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.1. Subsección 2, sección 2, Capitulo 1 Titulo 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, me permito delegarles la función de evaluadores para adelantar el proceso de evaluación correspondiente a: "Contratar la adquisición de materiales de formación para el desarrollo de los proyectos de desarrollo tecnológico SGPS-12038-2024 “Fortalecimiento de la oferta de servicios tecnológicos del centro industrial de mantenimiento y manufactura para el sector productivo por medio del aula de confiabilidad operacional en la vigencia 2024. Proyectos de investigación aplicada SGPS-12237-2024 “Propuesta de un sistema de visión automatizada para optimizar procesos de selección de papa criolla en la agroindustria de Boyacá” y SGPS-12297-2024 “Detección de enfermedades en cultivos de tomate chontó a través de análisis
computacional de sus hojas a partir de visión artificial” en el marco de la política SENNOVA en el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá".

Se hace necesario que para el efecto se atiendan los principios que rigen la contratación estatal, lo contemplado en el decreto reglamentario 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y los requisitos establecidos en los estudios previos y la invitación pública del proceso identificado como MC-BYC-CIMM-009-2024.

Favor tener presente el siguiente cronograma:

DETALLE LUGAR DESDE HASTA
Evaluación y verificación de requisitos habilitantes SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32248386&isFromPublicArea=True&isModal=False 11 de Junio de 2024, hasta el día 12 de Junio de 2024 hasta las 5:00 p.m

Cordialmente,

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E) Centro Industrial
de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Leidy Johana Moreno Guio. Apoyo legal Oficina de Contratación

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente